



Municipalidad Provincial de Puno

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 1052-2025-MPP/A

Puno, 12 de agosto de 2025.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO,

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° en concordancia, con lo normado en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y normas concordantes, las municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de derecho público y tienen autonomía política, administrativa, económica en los asuntos de su competencia;

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Puno, reconocer y saludar a las Provincias, Instituciones, Organizaciones, y personalidades; por tanto, es necesario expresar un merecido reconocimiento, por su destacada labor cultural a los AUTORES de la OBRA TITULADA: "CUENTOS E HISTORIAS DE LOS KARABOTAS DE PICHACANI Y LA DANZA KAJELO", DIRECTORES, DOCENTES de las instituciones educativas y los Profesionales TRADUCTORES que apoyaron en la traducción en diferentes idiomas de la mencionada obra, en el marco de la "INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA INFANTIL MUNICIPAL", cuya presentación oficial se realizará este 13 de agosto del presente.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - EXPRESAR, a nombre de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO nuestro RECONOCIMIENTO, SALUDO Y FELICITACION, a los DIRECTORES Y DOCENTES de las Instituciones Educativas que apoyaron en la ejecución del PROYECTO: CUENTOS E HISTORIAS DE LOS KARABOTAS DE PICHACANI Y LA DANZA KAJELO, en el marco de la "INAUGURACIÓN DE LA BIBLIOTECA INFANTIL MUNICIPAL", a los siguientes Profesionales:

DIRECTORES Y DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE APOYARON EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO		
N°	Nombre y Apellidos	Cargo
1	Dina Mamani Curazi,	Directora de la IEP N° 70133
2	Natalia Bailon Ari,	Profesora de 3ro y 4to grado de la IEP N° 70133
3	Ruth Alca Céspedes,	Profesora de 5to y 6to grado de la IEP N° 70133
4	Juan Richard Percca Cutipa,	Director de la IES Mariscal Sucre
5	Yemira Aguilar Quispe,	Docente del área de comunicación

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER, que el presente reconocimiento sea inscrito en el Registro de Honor de la Municipalidad Provincial de Puno.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, a la Sub-Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones, cumpla con la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad Provincial de Puno, <https://portal.munipuno.gob.pe/>.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Roberto Carlos Juárez Checa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Lic. Javier Ronce Roquin
ALCALDE